

7978  
32561

Quito, 03 de abril de 2017.

Señor  
Imeldo Valdes Rodríguez  
Presente.-

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. en su sesión celebrada el día 31 de marzo del 2017, ha designado a usted PRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, debiendo ejercer usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en reemplazo del Gerente.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de septiembre del año dos mil uno, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinojosa y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós de octubre del año dos mil uno.

4266

Atentamente,

Miguel Angel Falconí Pólit  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. Según consta del nombramiento que antecede. Dejo constancia de que mi nacionalidad es cubana. Quito, 03 de abril del 2017.

Sr. Imeldo Valdes Rodríguez

C.I. No. 171493072-2

Exp. 81740  
Registrado  
05 JUN 2017

TRÁMITE NÚMERO: 32561



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VALDES RODRIGUEZ IMELDO
IDENTIFICACIÓN:	1714930722
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 4266 DEL 22/10/2001 NOT. 7 DEL 21/09/2001.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL